



0000025

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**EXTRACTO**

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEBIDO A LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA. EN UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, POR LO QUE HA INCORPORADO A CONTINUACIÓN DE SU DENOMINACIÓN LAS SIGLAS CORRESPONDIENTES, OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA S.A.S.

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.1748 de 20 de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de agosto de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de julio de 2016, relativos al cambio de denominación y a la transformación perfeccionada en el exterior de la matriz de la compañía extranjera, de nacionalidad colombiana, **OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA.** en una sociedad por acciones simplificada con lo que su denominación actual es **OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA S.A.S.**; cuya domiciliación fue autorizada mediante Resolución No. 4973 de 09 de noviembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito en la misma fecha.

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de agosto de 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MRV
Tram. 26039
Exp. 142771